Parlamento Europeo
2024-2029

Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

2024/2019(DEC)

14.11.2024

PROYECTO DE OPINIÓN

de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género

para la Comisión de Control Presupuestario

sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto general de la Comisión para el ejercicio 2023
(2024/2019(DEC))

Ponente de opinión: Assita Kanko

PA_NonLegDec

OPINIÓN

La Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género pide a la Comisión de Control Presupuestario, competente para el fondo, que incorpore lo siguiente en la propuesta de Resolución que apruebe:

A. Considerando que la igualdad entre hombres y mujeres es uno de los valores fundacionales de la Unión, y que la Unión se compromete a promover la igualdad en todas sus actividades, un principio consagrado en el artículo 8 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) y en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea;

B. Considerando que la Unión puede mejorar su enfoque para promover la igualdad mediante sus políticas, legislación y mecanismos de financiación;

1. Expresa su profunda preocupación por la falta de atención a la protección de las mujeres y niñas frente a la violencia que se observa en el presupuesto de la Unión; lamenta la ausencia de datos desagregados sobre la violencia de género e insta a que se realicen evaluaciones del impacto de género obligatorias específicamente orientadas a la protección frente a la violencia, con el fin de permitir un seguimiento de la eficacia de las medidas dispuestas en los actos legislativos pertinentes;

2. Reconoce el compromiso de la Unión con la incorporación de la perspectiva de género y la necesidad de integrar la lucha contra la violencia contra las mujeres y niñas en la formulación de políticas; subraya la urgente necesidad de establecer una respuesta común a las violaciones, con unas sanciones mínimas comunes en las legislaciones nacionales;

3. Muestra su preocupación ante el aumento de los riesgos financieros debidos a la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania y sus repercusiones en las políticas en materia de igualdad de género; destaca la necesidad de priorizar políticas que protejan a los niños, las mujeres y las familias;

4. Apoya la Iniciativa Spotlight de las Naciones Unidas en su objetivo de acabar con la violencia contra las mujeres y niñas y responder a las necesidades de los grupos vulnerables, incluidas las víctimas de prácticas nocivas como la mutilación genital femenina y el matrimonio infantil; insta a la Comisión a que deje de financiar movimientos dentro y fuera de la Unión que contribuyen a la opresión de las mujeres en todas sus formas;

5. Pide un marco de financiación estable para garantizar la efectividad y sostenibilidad del programa Daphne con el fin de apoyar la protección de las mujeres y los niños frente a la violencia.